



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 36 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE JEFE DE GRUPO CONDUCTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer 36 plazas de la categoría de Jefe/a de Grupo Conductor del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, mediante promoción interna independiente, nombrado por Decreto de 25 de mayo de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, publicado en el BOAM número 9.392 de 29 de mayo de 2023, en su sesión celebrada el día 6 de febrero de 2024, ha adoptado, el siguiente acuerdo:

“Una vez concluido el plazo de presentación de las alegaciones respecto a la publicación, con fecha 25 de enero de 2024, de los cuestionarios de las preguntas del test teórico, del test práctico y de las plantillas correctoras de cada uno de ellos correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal Calificador ha estudiado todas las alegaciones presentadas por los aspirantes, procediendo a su resolución”.

Asimismo el Tribunal Calificador en sesión de 6 de febrero de 2024 acordó: “Publicar la plantilla definitiva de respuestas del test de conocimientos teórico-práctico del primer ejercicio del proceso selectivo para proveer 36 plazas de la categoría de Jefe/a de Grupo Conductor del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, mediante promoción interna independiente, y ordenar su publicación en la página web www.madrid.es y en el tablón de edictos electrónico, y que figura como Anexo I”.

1º - Estimar la alegación presentada en plazo a la plantilla provisional de respuestas publicada el 22 de enero de 2024 a la pregunta 9 de la parte práctica del test de conocimientos teórico práctico.

Respecto a la pregunta número 9 de la parte práctica, se recoge en la reclamación presentada que en el enunciado de la pregunta se ha observado un error material en la redacción de las tres respuestas alternativas, figurando “tramo de ataque exterior” debiendo de figurar “tramo de acometida exterior”.

El Tribunal Calificador acuerda estimar la alegación presentada, anulando dicha pregunta número 9 de la parte práctica en base a lo indicado anteriormente.

2º - Aprobar la plantilla definitiva de la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo, test de conocimientos teórico práctico conforme a la cual se procederá a la corrección del ejercicio por el Tribunal Calificador.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo ante la delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información de Firmantes del Documento





vicealcaldía, portavoz,
seguridad y emergencias

MADRID

TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS
36 PLAZAS JEFE DE GRUPO CONDUCTOR
CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRID - PII

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

María Carmen Simo Ballesteros

Información de Firmantes del Documento

MARÍA CARMEN SIMO BALLESTEROS - ADJUNTA A DEPARTAMENTO - Fecha Firma: 06/02/2024 12:27:04

URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

CSV: 16MM5MOC4DNC32B6



MADRID

